

Guayaquil, 20 de Enero del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ESTUDIOS Y PROYECTOS ELECTRICOS, MEGAELECTRIC S. A.**  
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia:

### **INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía ESTUDIOS Y PROYECTOS ELECTRICOS, MEGAELECTRIC S. A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero del 2010 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Bodero, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 25 de abril del 2002.

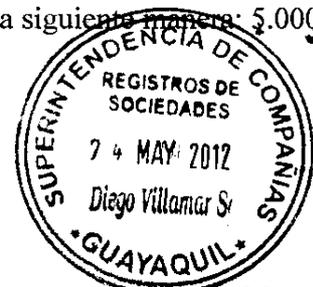
La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es **INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMAS ELECTRICOS**

El capital social de la compañía es de \$5.000,00 divididos de la siguiente manera: 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una

Las acciones se encuentran suscritas de la siguiente manera:

- |                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| 1. Pacheco Alvarez Mario Antonio   | 4.600.00 |
| 2. Rodríguez Latorre Segundo Isaac | 400.00   |



La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Presidente señor Ing. Mario Antonio Pacheco Alvarez. El mismo que fue elegido por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de abril del 2007 por el periodo estatutario de cinco años. Dicho nombramiento se encuentra inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con fecha 19 de abril del 2007 con el número de registro mercantil 7.747

### **LIBROS SOCIALES**

En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

Los libros sociales tales como las Actas de Junta General de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.

Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de acciones y accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.

### CONTROL INTERNO

Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.

### ESTADOS FINANCIEROS

He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)

Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2011 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

### ACTIVOS CORRIENTES:

**Bancos:** Se ha efectuados las conciliaciones bancarias, las mismas que demuestran un saldo de \$45.399.43

**Inversiones Corrientes:** Existe una póliza de acumulación en PRODUBANCO

**Crédito Tributario:** Corresponde a las retenciones en la fuente por \$14.223.78 y al crédito tributario del IVA por \$19.137.75

**Inventario de Productos Terminados y Mercadería en Almacén:** Valor del inventario al costo por \$7.171.37

**PROPIEDAD PLANTA E EQUIPOS:** Los saldos a diciembre del 2011 son los siguientes:

- |                          |             |
|--------------------------|-------------|
| • Muebles y Enseres      | \$ 5.305.30 |
| • Maquinarias y Equipos  | \$ 3.475.56 |
| • Equipos de Computación | 11.244.86   |
| • Vehículos              | 18.745.54   |
| • Otros Equipos          | 1.650.17    |

La depreciación acumulada a diciembre del 2011, sumada a los saldos anteriores, lo que deja un en Propiedad Planta y Equipos el valor neto de \$6.110.90

### PASIVOS:

**Cuentas por Pagar:** Corresponde a proveedores locales no relacionados \$5.354.87

**Obligaciones Financieras:** Préstamo con Produbanco por \$70.067.66

**Cuentas por Pagar Relacionados:** Corresponde a valores pagados por terceros \$70.067.66

**Gastos Acumulados por Pagar:** Corresponde a las provisiones de beneficios sociales \$6.575.15

**Cuentas por Pagar Fisco:** por retenciones en la fuente \$1.930.54



**PATRIMONIO:**

**Capital Social:** 5000 acciones a un dólar cada una \$5.000.00

**Otras Reservas:** 490.44

**Resultado de Ejercicios Anteriores:** Pérdidas acumuladas del ejercicio anterior \$22.873.29

**INGRESOS:** Con tarifa 12% \$234.697.92 y Rendimientos financieros por \$37.50 lo que da un total de Ingresos por \$234.735.42

**COSTO DE VENTA:** Esta dado por inventario inicial \$42.154.45 más las compras \$104.237.64 menos el inventario final \$7.171.37

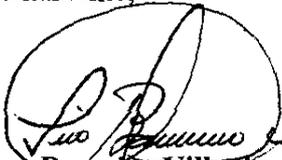
**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** Están dados por los gastos normales de operación como gastos de personal, Honorarios, Alquiler de oficina, Publicidad, telecomunicaciones, Suministros, Seguros, depreciaciones, impuestos, contribuciones, transporte, y otros, lo que suman \$69.856.43

Lo que deja una utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta de \$25.658.27

Damos testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mis labores durante el ejercicio.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Socios la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2011.

Atentamente,



**Lino Barreiro Villavicencio**  
COMISARIO  
Reg. Nac. .08111

